

Fwd: SOLICITUD.

1 mensaje

JOSE ALEJANDRO ROMERO LÓPEZ <atencionalusuario@uniondelsur.co>

26 de enero de 2021, 13:59

Para: info union del sur <info@uniondelsur.co>

Cc: EILEEN JOHANNA DE LA PORTILLA CABRERA <eileendelaportilla@uniondelsur.co>

Estimada Angie cordial saludo, agradecemos el ingreso de la presente comunicación.

Atentamente,

----- Forwarded message -----

De: **luis guillermo lasso muñoz** <luglasso@hotmail.com>

Date: mar, 26 ene 2021 a las 13:51

Subject: SOLICITUD.

To: atencionalusuario@uniondelsur.co <atencionalusuario@uniondelsur.co>

Túquerres, 26 de enero de 2021.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Reducido: R-02-2021012600194
Fecha: 26/01/2021 04:08 33 p. m.
Usuario: Info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS: SIN ANEXOS

Señores:

CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR

AREA DE REDES ELECTRICAS

Pasto - Nariño

Cordial saludo.

LUIS GUILLERMO LASSO MUÑOZ identificado con cédula de ciudadanía No. 13.058.082 expedida en Túquerres (N), actuando en calidad de propietario del inmueble ubicado en la manzana 1 Barrio La Urbanización del corregimiento del Pedregal, municipio de Imués (N), con número de ficha predial RUPA-4-0186, solicito comedidamente se sirvan AUTORIZAR la instalación del poste de energía y su respectiva lampara de alumbrado público al lado del mencionado predio, tal y como se encontraba ubicado antes de la intervención efectuada por la Concesionaria Vial con ocasión del corredor vial Pasto - Rumichaca. Presento nuevamente la solicitud, toda vez que el poste de energía fue ubicado en otra parte de la urbanización.

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

LUIS GUILLERMO LASSO MUÑOZ
C.C. 13.058.082 de Túquerres

--
José Alejandro Romero López

Coordinador Social - Atención al Usuario

Concesionaria Vial Union del Sur

www.uniondelsur.co - @viauniondelsur facebook/Viauniondelsur



CONCESIÓN
Rumichaca
Pasto

El correo electrónico se creó para cuidar el planeta, no imprima este mail si no es necesario,

Confidencial. La información contenida en este mensaje y en los archivos electrónicos adjuntos son confidenciales, si usted no es el destinatario autorizado, notifique al correo que recibió la información, y elimine por completo de su computador estos datos, de hecho contrario cualquier información divulgada a terceros, será sancionada de acuerdo con las normas legales aplicables.